

SDM-SC-64426/2019

4 ^{to} 72	Movimiento de Devolución		Clasificación		No Existe Número	
			Revisado		No Revisado	
Descripción Elemento		Código		No Clasificado		
No Revisado		Faltante		Cantidad Cuantificada		
		Cantidad Mayor				
Fecha 1.		Fecha 2.				
Nombre del distribuidor:				Apellido del distribuidor:		
Olivo Castro Q.						
C.C.				C.C.		
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:		
Observaciones:				Observaciones:		
25 ABR 2019						
79.301.426						

NELSDN IVAN SILVA GONZALEZ
CARRERA 5 A No. 48 R-31 SUR
BARRIO MOLINOS 2
TELEFONO: 3183744824
CIUDAD

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-64078/2019

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. 1100100000004920954, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

mejor para todos "

72 Serious Plethys
Has noles 3 A
Lr 900 002017-9
DQ 75 G 80-A 58
Lamp, Jan. Dr 8000 ***
710

REMITENTE
 nhra Razón Social
 LA CIA MAYOR DE BOGOTÁ
 Calle 4, Terminal Mercaderes

1040: 2017. 35

434:0020T&P C

departamento:BOGOTÁ C.D.
 distrito Postal:11161000
 tel:532254848MFCO

ESTIMATARIO

ತಯಾರ್ ಮಾಡಲು ಸಾಧ್ಯವಿಲ್ಲ
ಆದ್ದರಿಂದ ಬೇರೆಯೇ

cc: on: 2025-04-08 20:15:00 ER
L 5032

ARELLANO GARCIA

0.000000

संस्थापक: प्रो. ए. टी. ओ. सी.

also Postal:11104137

cha Pre-Admission:
14:26:13 11.50.09

1. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 2000, 33, 707-711.
2. *Journal of Experimental and Applied Behavior Analysis*, 2001, 34, 11-21.

MARIA YAMILÉ BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**LOGOTÁ
MELHOR
PARA 1999**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10604

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-64078/ NELSDN IVAN SILVA GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64426 d el 27 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-64078.

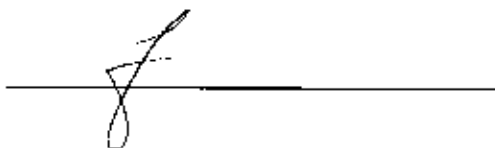
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)